

ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO



FECHA DEL ESTUDIO	lunes, 19 de octubre de 2026
MODALIDAD DE CONTRATACION	Minima Cuantia
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS, JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN, TALLERES COMUNITARIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO EN EL CONTEXTO FAMILIAR, LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS RESPONSABLES EN LA ACTIVIDAD MINERA EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ-CUNDINAMARCA.
AREA RESPONSABLE	Secretario General y de Gobierno

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que dispone que las entidades estatales, en la etapa de planeación, deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar, y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP; la **Alcaldía Municipal de Gachalá**, elaboró el presente estudio del sector como un mecanismo de planificación contractual. Este documento tiene como objetivo brindar la información suficiente para la contratación del servicio requerido para el presente proceso de contratación.

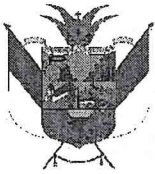
El análisis contenido en este estudio se desarrolla en cumplimiento de los lineamientos normativos y con base en las mejores prácticas de contratación pública. Se exploran los siguientes aspectos:

1. **Contexto Normativo y Regulatorio:** Se examinan las disposiciones legales aplicables, incluyendo los requisitos habilitantes exigidos a los proponentes y la reglamentación vigente relacionada con el tipo de servicio a contratar.
2. **Análisis de Mercado:** Se identifica la oferta disponible en el mercado local y regional, evaluando la capacidad de los proveedores para satisfacer las necesidades del contrato.
3. **Riesgos Asociados al Proceso:** Se describen los principales riesgos que podrían impactar la ejecución del contrato, así como las estrategias de mitigación propuestas.
4. **Justificación del Presupuesto:** Se realiza una estimación detallada del presupuesto necesario, en función de los precios de mercado y la experiencia en procesos contractuales similares.
5. **Impacto y Relevancia:** Se explica la importancia de las campañas pedagógicas, jornadas de sensibilización y talleres comunitarios como mecanismos de prevención de las violencias basadas en género en el contexto familiar, de promoción de los derechos humanos y de fortalecimiento de prácticas responsables en la actividad minera del municipio.

Este estudio pretende garantizar que el proceso de contratación se lleve a cabo de manera eficiente y en cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Alcaldía Municipal de Gachalá. Además, se asegura que los proveedores cumplan con los más altos estándares de calidad, contribuyendo al desarrollo sostenible y social del municipio.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El presente análisis del sector económico se plantea en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 26 de mayo de 2015, el cual en su artículo 2.2.1.1.6.1. dispone que las entidades estatales, durante la etapa de planeación, deben realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial,



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO



financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Además, la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) ha formulado recomendaciones al Gobierno Nacional sobre la importancia del análisis del sector en los procesos de contratación pública, destacando su papel en la promoción de buenas prácticas, la transparencia y la competencia leal en la contratación.

En este contexto, el conocimiento del sector implica dimensionar, desde una perspectiva económica, el comportamiento y dinámica de las variables macroeconómicas (Producto Interno Bruto – PIB, inflación, ocupación y desempleo, tasa de cambio, niveles de inversión, cuentas externas, situación fiscal, deuda pública, entre otras) y microeconómicas (composición y desempeño del sector servicios, entre otros). Además, incluye el estudio detallado de la oferta y la demanda, complementado con un análisis técnico y legal asociado a los proyectos por adelantar. Este enfoque holístico asegura una adecuada planeación y ejecución del objeto contractual, fortaleciendo los principios de eficiencia y sostenibilidad en la contratación pública.

IMPORTANCIA DEL SECTOR.

Para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente la consulta de las siguientes fuentes:

- Portal Colombia Compra Eficiente – SECOP (www.colombiacompra.gov.co).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (www.dane.gov.co).
- SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co).
- Agencia Nacional de Minería – ANM (www.anm.gov.co), en materia de seguridad minera y prácticas responsables en la actividad minera.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF (www.icbf.gov.co) y Ministerio de Justicia y del Derecho (www.minjusticia.gov.co), en materia de prevención de la violencia intrafamiliar, comisarias de familia y rutas de atención.

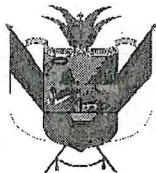
Lo anterior con el objetivo de tomar como referencia los profesionales, personas naturales o empresas que participan activamente en procesos de contratación con objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución similares.

EL SECTOR ECONÓMICO OBJETO DE ESTUDIO

El objeto contractual corresponde a la prestación de servicios logísticos para apoyar el desarrollo de campañas pedagógicas, jornadas de sensibilización y talleres comunitarios orientados a la prevención de las violencias de género en el contexto familiar, la promoción y divulgación de los derechos humanos y el fortalecimiento de prácticas responsables en la actividad minera en el municipio de Gachalá, en el marco de la Ley 294 de 1996, la Ley 1257 de 2008 y la normatividad minera vigente.

A diferencia de un proceso de suministro homogéneo, el presente objeto contractual integra varias líneas de servicio que deben coordinarse para el desarrollo de cada actividad: la facilitación de tres (3) jornadas pedagógicas especializadas (prevención de la violencia intrafamiliar y rutas de atención, prácticas responsables en minería y derechos humanos), con su diseño metodológico, informe y registro de asistencia; el diseño, la diagramación y la impresión de material pedagógico y divulgativo (cartillas, plegables y libretas); el suministro de elementos promocionales marcados para los participantes (lapiceros, canguros y gorras); y el servicio de alimentación para los asistentes.

El sector, por tanto, está conformado por personas naturales y jurídicas dedicadas a la organización y operación logística de eventos, la capacitación y formación comunitaria, las artes gráficas e impresión, la comercialización



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO



y marcación de artículos promocionales y los servicios de restaurante y suministro de alimentos, que atienden tanto al mercado institucional como al privado.

Por otro lado, las actividades a ejecutar dentro de los servicios se clasifican según los códigos UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code), conocidos en español como Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas. Estos códigos permiten categorizar y estandarizar los servicios de acuerdo con su naturaleza específica, garantizando una adecuada gestión y seguimiento en los procesos de contratación y se circunscriben en los siguientes códigos:

CLASIFICACIÓN UNSPSC				NOMBRE
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
80	14	15	00	Actividades de ventas y promoción de negocios
90	10	16	00	Servicios de banquetes y catering
93	13	15	03	Servicios de educación o divulgación de información sobre derechos humanos
93	14	15	06	Servicios de bienestar social

PERSPECTIVA COMERCIAL

El mercado de los servicios requeridos en el presente proceso se caracteriza por la participación de operadores logísticos, fundaciones y organizaciones sociales, profesionales y firmas de capacitación, empresas de artes gráficas y publicidad, proveedores de artículos promocionales y establecimientos de servicios de alimentación, lo que genera un entorno competitivo. Buena parte de estos servicios (logística, facilitación y alimentación) puede ser prestada por proveedores del municipio y de la provincia del Guavio, mientras que la producción del material impreso y promocional se apoya habitualmente en talleres gráficos de municipios cercanos y de Bogotá D.C., sin que ello represente una limitación para la ejecución del contrato.

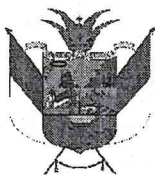
Para el Municipio de Gachalá, la contratación de estos servicios constituye una actividad esencial para el cumplimiento de sus competencias en materia de prevención de la violencia intrafamiliar y de las violencias basadas en género, promoción de los derechos humanos y acompañamiento a la actividad minera, de especial relevancia en la economía local, en tanto permite llevar a la comunidad espacios de formación, información sobre las rutas de atención y material de apoyo para su divulgación.

En relación con el tejido empresarial del municipio de Gachalá, de conformidad con la información reportada por el DANE a través del Geoportal de datos geoestadísticos, se identifica la siguiente distribución de unidades empresariales:

MUNICIPIO	AGRIC.	COMERCIO	CONSTRUC.	MINERO	SERVICIOS	TRANSP.	TOTAL
GACHALÁ, CUNDINAMARCA	16	20	7	-	59	4	106*

Fuente: DANE. Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/datos-geoestadisticos/?cod=7>. *El total corresponde a los registros reportados, incluyendo aquellos sin clasificación sectorial.

Conforme a lo evidenciado, el municipio cuenta con unidades empresariales registradas principalmente en los sectores de servicios, comercio y agricultura, siendo el sector servicios el de mayor participación, lo cual resulta coherente con la naturaleza del objeto contractual. A ello se suma que los procesos adelantados por la Entidad



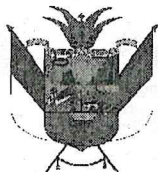
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO



con objetos similares han sido limitados a Mipyme, como se expone en el análisis de la demanda. En consecuencia, se concluye que existe un mercado con suficiente pluralidad de oferentes, en el municipio y en la región, con capacidad técnica, operativa y logística para el desarrollo del presente proceso contractual.

PERSPECTIVA TÉCNICA: Con respecto al análisis técnico, se detallarán en el estudio previo con las especificaciones técnicas que deben presentar los futuros oferentes para el cabal cumplimiento del objeto contractual para la ejecución de la prestación del servicio, de igual manera las especificaciones técnicas y alcance del proceso contractual serán las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Capacitación y jornada pedagógica especializada en prevención, identificación y rutas de atención de la violencia intrafamiliar, dirigida a 30 participantes. Incluye facilitador con experiencia en el tema, diseño metodológico y desarrollo de la jornada. y informe con registro de asistencia de la actividad.	Jornada	1
2	Capacitación y jornada pedagógica especializada en prácticas responsables en minería (cuidado ambiental, seguridad y respeto de los Derechos Humanos), dirigida a 30 participantes. Incluye facilitador con experiencia en el tema, diseño metodológico y desarrollo de la jornada y informe con registro de asistencia de la actividad	Jornada	1
3	Capacitación y jornada pedagógica especializada en Derechos Humanos (derechos fundamentales, mecanismos de protección y rutas de denuncia), dirigida a 30 participantes. Incluye facilitador con experiencia en el tema, diseño metodológico y desarrollo de la jornada, informe con registro de asistencia de la actividad	Jornada	1
4	Cartilla pedagógica, tamaño carta cerrado (21,5 x 28 cm), de 16 páginas incluida portada, impresa a full color (4x4) en ambas caras. Interiores en papel propalcote de 115 g; portada y contraportada en propalcote de 240 g con plastificado mate en tiro. Encuadernación al caballete (cosido con dos grapas). Incluye diseño, diagramación, ilustraciones o imágenes de apoyo y una (1) prueba de color para aprobación previa de la entidad. Los contenidos serán suministrados o validados por la entidad. Se entregará una (1) unidad por participante en el lugar que la entidad indique.	Unidad	90
5	Lapicero de tinta marcado, tipo esfero retráctil de punta media (1,0 mm), tinta color negro o azul de secado rápido, cuerpo plástico con clip, marcado a una tinta con el logo de la entidad o del proyecto. El diseño del marcado será aprobado previamente por la entidad. Una (1) unidad por participante para uso durante la jornada.	Unidad	90
6	Canguro (riñonera) en tela resistente tipo poliéster 600D o lona, con compartimiento principal con cremallera y bolsillo frontal adicional con cremallera, correa ajustable con hebilla plástica de enganche rápido. Medidas aproximadas de 30 x 13 cm. Marcado a una tinta en serigrafía con el logo de la entidad o del proyecto, con diseño aprobado previamente por la entidad. Una (1) unidad por participante.	Unidad	90



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO



7	Gorra en dril bordada, cierre en hebilla, incluye diseño dado por el supervisor.	Unidad	90
8	Libreta de apuntes tamaño pequeño (aproximadamente 10 x 14 cm), con tapa en cartulina propalcote de 300 g impresa a full color y plastificado mate, de 50 hojas en papel bond de 75 g con líneas, argollada con doble anillo metálico. Portada marcada con el logo de la entidad o del proyecto y un mensaje de prevención de la violencia intrafamiliar, con diseño aprobado previamente por la entidad. Una (1) unidad por participante.	Unidad	90
9	Material divulgativo tipo plegable (tríptico), tamaño carta abierto (21,5 x 28 cm) con dos pliegues en tres cuerpos, impreso a full color (4x4) en ambas caras, en papel propalcote de 115 g. Incluye diseño y diagramación, con el logo de la entidad o del proyecto. Contenido y diseño aprobados previamente por la entidad. Una (1) unidad por participante.	Unidad	90
10	Almuerzo - cena contiene: Sopa 340gr, 100 gr arroz, 180 gr carne o pollo, 120gr frijol, verduras, tubérculos 100 gr (yuca, papa) y jugo de fruta 10 Oz.	Unidad	110

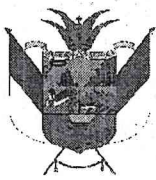
REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, que comprende la realización de jornadas pedagógicas especializadas en prevención e identificación de la violencia intrafamiliar, prácticas responsables en minería y derechos humanos, así como el suministro de material pedagógico y elementos de apoyo para los participantes, se requiere que el contratista cuente con la capacidad técnica y el personal idóneo para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades previstas.

En este sentido, la exigencia de personal con formación y competencias relacionadas con las temáticas objeto de las jornadas busca asegurar que los contenidos sean abordados de manera adecuada, que la metodología empleada responda a los objetivos de sensibilización y capacitación y que la información suministrada a los participantes sea pertinente y acorde con la normativa aplicable. Para el componente relacionado con la prevención de la violencia intrafamiliar, los derechos humanos y las rutas de atención institucional, se considera pertinente contar con un profesional en Psicología o Trabajo Social que acredite experiencia específica en atención, formación o capacitación relacionada con estas materias. Esta condición permite favorecer un abordaje con enfoque social y preventivo, así como la orientación adecuada sobre los mecanismos institucionales de atención y protección. De igual manera, para el desarrollo de los contenidos relacionados con las prácticas responsables en minería, la seguridad y la prevención de riesgos, se considera pertinente contar con un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la licencia vigente cuando resulte exigible conforme a la normativa aplicable y a las funciones asignadas. Este perfil contribuye a que los contenidos correspondientes al componente de seguridad sean desarrollados con criterios técnicos adecuados.

La definición de estos perfiles responde a la necesidad de asegurar que las actividades sean ejecutadas por personal con competencias relacionadas con los contenidos previstos, sin perjuicio de que el contratista deba garantizar la coordinación metodológica y logística necesaria para el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

La exigencia de acreditar experiencia previa en la ejecución de contratos relacionados con servicios logísticos, organización de eventos, jornadas pedagógicas, talleres, capacitaciones o actividades similares tiene como finalidad verificar que el proponente cuenta con conocimientos y capacidades operativas para planificar,



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO



coordinar y ejecutar actividades que involucren participantes, recursos materiales, elementos de apoyo y cumplimiento de una programación previamente establecida. La experiencia requerida permite valorar la capacidad del futuro contratista para atender las necesidades de coordinación, entrega de materiales, organización de las actividades y cumplimiento de las condiciones previstas para la ejecución del contrato. Asimismo, constituye un mecanismo para reducir los riesgos asociados a deficiencias de planeación, retrasos en la ejecución o incumplimientos en la entrega de los bienes y servicios contratados.

PERSPECTIVA DE RIESGOS: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4., del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el análisis de riesgos, no se considera necesario la exigencia de garantía única; lo anterior atendiendo a la forma de pago, la naturaleza del contrato, la experiencia exigida al contratista y las cláusulas contractuales que se incluirán en el contrato final, que conforme la matriz del riesgo, son requeridas.

ASPECTOS ECONÓMICOS:

El mercado de los servicios objeto del presente proceso presenta una dinámica influenciada principalmente por los honorarios de los facilitadores o profesionales que orientan las jornadas, el precio del papel y de las tintas para la producción del material impreso, el costo de los artículos promocionales y de su marcación, el precio de los alimentos en la región y los costos de transporte de personal y materiales hacia el municipio y sus veredas.

Los precios pueden presentar variaciones derivadas de la inflación, en especial en el componente de alimentos; del incremento anual del salario mínimo, que incide en los honorarios y en el costo de la mano de obra; del comportamiento de la tasa de cambio sobre insumos importados como el papel y algunos artículos promocionales; y de los costos de transporte y distribución hacia el municipio de Gachalá.

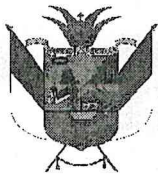
Para la determinación del presupuesto oficial se realizó el correspondiente estudio de mercado mediante la solicitud y análisis de cotizaciones a proveedores del sector, verificando que los precios unitarios correspondan a las condiciones actuales del mercado y resulten suficientes para atender las necesidades identificadas por la Entidad.

ANÁLISIS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) GENERAL 2025

El comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia durante el año 2025 refleja un escenario de crecimiento económico moderado, enmarcado en un proceso de normalización macroeconómica posterior a los choques inflacionarios y de política monetaria restrictiva registrados en años anteriores. La evolución del PIB evidencia una economía que continúa ajustándose hacia un sendero de crecimiento sostenible, con un desempeño heterogéneo entre sectores productivos.

En términos generales, durante 2025 la economía colombiana registró una tasa de crecimiento cercana al 2,8 % en lo corrido del año, de acuerdo con los resultados preliminares de las cuentas nacionales trimestrales. Este crecimiento, si bien inferior a los niveles observados en períodos de expansión acelerada, resulta consistente con un contexto de desaceleración controlada, en el cual la política monetaria, la evolución de la inflación y las condiciones financieras internas y externas influyeron de manera significativa sobre la dinámica de la actividad económica.

Desde la perspectiva sectorial, el crecimiento del PIB en 2025 estuvo impulsado principalmente por las actividades del sector terciario. En particular, el agregado conformado por comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida se consolidó como uno de los principales motores del crecimiento económico, reflejando



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO



una recuperación sostenida del consumo de los hogares y una mayor demanda por servicios presenciales. Este comportamiento estuvo asociado al fortalecimiento de actividades relacionadas con el comercio interno, la movilidad de personas y mercancías, y el desarrollo de actividades recreativas, culturales y turísticas.

De manera complementaria, otros segmentos del sector servicios, como las actividades profesionales, administrativas y de apoyo, mostraron un desempeño estable, aportando al crecimiento agregado del PIB. Estos sectores se beneficiaron de la reactivación gradual de la inversión pública y privada, así como de la ejecución de programas y proyectos institucionales que demandaron servicios especializados y de apoyo operativo.

Por el contrario, algunos sectores tradicionales presentaron un comportamiento más moderado durante 2025. La industria manufacturera evidenció una recuperación parcial, con variaciones positivas en determinados subsectores, aunque aún enfrentó limitaciones asociadas a la demanda interna, los costos de producción y las condiciones del comercio internacional. El sector de la construcción, por su parte, continuó mostrando señales de debilidad, especialmente en el segmento de edificaciones, lo cual incidió de manera negativa en su contribución al crecimiento del PIB.

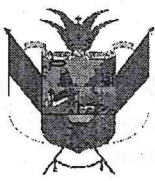
En cuanto al sector agropecuario, su desempeño fue estable, con aportes positivos al crecimiento económico, aunque con una incidencia limitada sobre la variación total del PIB, dada su menor participación relativa dentro de la estructura productiva nacional. Este sector mantuvo su importancia estratégica en términos de abastecimiento interno y generación de empleo, especialmente en zonas rurales, pero sin constituirse en el principal motor del crecimiento económico en 2025.

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del PIB estuvo respaldado principalmente por el consumo final, tanto de los hogares como del gobierno. El consumo de los hogares mostró una recuperación gradual, apoyada en la desaceleración de la inflación y en una mejora relativa del ingreso real, mientras que el gasto público continuó desempeñando un papel relevante a través de la ejecución presupuestal en programas sociales, inversión pública y contratación estatal. La formación bruta de capital fijo presentó un comportamiento contenido, reflejando un entorno de cautela en la inversión privada, influenciado por las condiciones financieras y la incertidumbre económica.

El sector externo también influyó en la dinámica del PIB durante 2025. Las exportaciones mostraron un crecimiento moderado, mientras que las importaciones registraron incrementos asociados a la demanda interna y a la reposición de inventarios, lo cual limitó el aporte neto del comercio exterior al crecimiento económico. Este comportamiento es consistente con una economía que, si bien mantiene su inserción en los mercados internacionales, continúa dependiendo en gran medida del dinamismo del mercado interno.

En términos macroeconómicos, el crecimiento del PIB en 2025 se desarrolló en un contexto de desaceleración inflacionaria y ajustes graduales en la política monetaria, lo cual contribuyó a mejorar las condiciones de estabilidad económica y previsibilidad para los agentes económicos. Este entorno permitió una mayor planificación de la inversión pública y privada, aunque sin generar un impulso expansivo significativo sobre la actividad productiva.

En conclusión, el análisis del Producto Interno Bruto general de Colombia para el año 2025 evidencia una economía en fase de crecimiento moderado, liderada por el sector servicios y sustentada principalmente en el consumo interno. La heterogeneidad sectorial observada en el desempeño del PIB resalta la importancia de actividades como el comercio, el transporte y los servicios, al tiempo que pone de manifiesto los retos persistentes en sectores como la industria y la construcción. Estas condiciones macroeconómicas constituyen un insumo fundamental para la estructuración de estudios del sector y procesos de contratación pública, en



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO



tanto permiten contextualizar la demanda de bienes y servicios y sustentar decisiones de planeación económica y presupuestal en el marco de SECOP II.

ANALISIS DEL MERCADO

REGULATORIO

La prestación de los servicios objeto del presente proceso se enmarca, de una parte, en la normatividad relacionada con la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y de las violencias basadas en género y con la promoción de los derechos humanos, y de otra, en la normatividad que regula la actividad minera y su seguridad. Entre las principales disposiciones aplicables se encuentran:

- Constitución Política de Colombia, artículos 13, 42 y 43, que consagran el derecho a la igualdad, la protección integral de la familia y la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.
- Ley 294 de 1996, por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
- Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- Ley 1959 de 2019, que modifica el artículo 229 del Código Penal sobre el delito de violencia intrafamiliar.
- Ley 2126 de 2021, que regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, autoridad competente en la ruta de atención de la violencia en el contexto familiar.
- Ley 685 de 2001, Código de Minas.
- Decreto 1886 de 2015, por el cual se establece el Reglamento de Seguridad en las Labores Mineras Subterráneas.
- Decreto 1073 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía.
- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, que regulan la contratación estatal y la modalidad de selección de mínima cuantía.

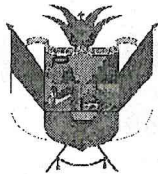
En consecuencia, el contratista deberá garantizar que los contenidos de las jornadas y del material pedagógico y divulgativo se ajusten a la normatividad vigente y a las rutas de atención establecidas en el municipio, que los facilitadores cuenten con experiencia en cada una de las temáticas, y que la totalidad de los servicios y elementos entregados cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad establecidas por la Entidad.

IDENTIFICACION DE LA DEMANDA; Con el fin de identificar el comportamiento de la demanda y las condiciones del mercado relacionadas con la prestación de servicios logísticos y de apoyo para el desarrollo de campañas pedagógicas, jornadas de sensibilización y talleres comunitarios, se revisaron los procesos adelantados por el Municipio de Gachalá con objetos iguales o similares, encontrando los siguientes antecedentes

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PROCESO	CONDICIÓN DEL CONTRATISTA	PLAZO	VALOR
2024	ALCALDÍA MUNICIPIO	REALIZAR CAMPAÑAS DE SEGURIDAD MINERA BAJO	PS-213-2024	MIPYME DOMICILIO	14 día(s)	\$3.987.592,00

Casa De Gobierno - Carrera 4 N° 5-18 - Tel: 3214926626 – 3214926625 – 3102603121

Web: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO



	DE GACHALÁ	TIERRA CON LINEAMIENTOS DE LA AGENCIA NACIONAL MINERA.		GACHALA, CUND		
2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE GACHALÁ	PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS PEDAGOGICAS, JORNADAS DE SENSIBILIZACION, TALLERES COMUNITARIOS Y DEMAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, LA IGUALDAD DE GENERO, LA PREVENCION DE VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO, LA DIVULGACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA SOCIALIZACION DE PRACTICAS RESPONSABLES EN LA ACTIVIDAD MINERA EN EL MUNICIPIO	PS-208- 2025	MIPYME DOMICILIO GACHALA, CUND	12 día(s)	\$22.571.000,00

Del análisis de los procesos consultados se evidencian los siguientes aspectos:

a. Tipología contractual y alcance de las obligaciones

Los procesos revisados corresponden a contratos de prestación de servicios adelantados por la Alcaldía Municipal de Gachalá para el desarrollo de campañas, jornadas y talleres dirigidos a la comunidad, en temáticas de seguridad minera, derechos de las mujeres, prevención de violencias basadas en género, derechos humanos y prácticas responsables en la actividad minera.

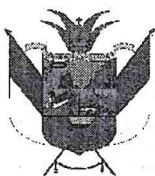
En particular, el proceso PS-213-2024 tuvo por objeto la realización de campañas de seguridad minera bajo tierra con lineamientos de la Agencia Nacional de Minería, y el proceso PS-208-2025 comprendió el apoyo al desarrollo de campañas pedagógicas, jornadas de sensibilización y talleres comunitarios en temáticas de igualdad de género, prevención de violencias basadas en género, derechos humanos y prácticas responsables en la actividad minera, con un alcance equivalente al del presente proceso.

Estos antecedentes evidencian que la Entidad adelanta de manera periódica este tipo de contrataciones y que el presente proceso da continuidad a las acciones de prevención y formación comunitaria desarrolladas en vigencias anteriores.

b. Cantidades y especificaciones técnicas

Los procesos analizados evidencian que las cantidades y características de los servicios se determinan de acuerdo con el número de jornadas programadas, el número de participantes convocados y los elementos de apoyo que se entregan a cada asistente (material pedagógico, divulgativo y promocional, y alimentación).

En consecuencia, para el presente proceso se han previsto tres (3) jornadas pedagógicas dirigidas a treinta (30) participantes cada una, noventa (90) unidades de cada elemento de apoyo y ciento diez (110) servicios de alimentación, conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO



c. Condiciones económicas y forma de pago

Los antecedentes consultados registran plazos de ejecución cortos, de entre doce (12) y catorce (14) días, y valores que oscilaron entre \$3.987.592 y \$22.571.000, lo cual resulta coherente con la naturaleza puntual de las actividades y con la modalidad de mínima cuantía.

Para el presente proceso, las condiciones económicas se determinaron con base en el estudio de mercado y en las cotizaciones obtenidas, teniendo en cuenta las cantidades, las especificaciones técnicas y las condiciones de ejecución requeridas, con un presupuesto oficial de quince millones de pesos (\$15.000.000) M/CTE.

En cuanto a la forma de pago, se considera procedente establecerla contra la ejecución de las actividades y el recibo a satisfacción por parte del supervisor, previa verificación de los informes, los registros de asistencia y los elementos entregados, de conformidad con las condiciones que se establezcan en los documentos del proceso.

d. Participación del mercado, limitación a Mipyme y capacidad empresarial

Los procesos adelantados por el Municipio de Gachalá con objetos similares han sido, por lo general, limitados a Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2021 y en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021. Esta limitación procede cuando la Entidad recibe solicitudes de Mipyme que acreditan su condición, lo cual evidencia que existen en el mercado empresas de este tamaño interesadas en participar y con capacidad para atender los requerimientos de la Entidad.

Adicionalmente, estos procesos culminaron con la celebración de los contratos respectivos con micro, pequeñas o medianas empresas. Esto permite concluir que en el municipio y su área de influencia existe capacidad empresarial suficiente para la prestación de los servicios logísticos, pedagógicos y de suministro que requiere el presente proceso.

En consecuencia, los antecedentes contractuales permiten establecer que existe una demanda recurrente de este tipo de servicios por parte de la Entidad y una oferta local y regional de Mipyme con capacidad para atenderla, por lo que resulta procedente limitar el presente proceso a Mipyme, siempre que se cumplan los requisitos legales para ello. La determinación de los precios de referencia y de las condiciones económicas se sustenta en las cotizaciones obtenidas por la Entidad.

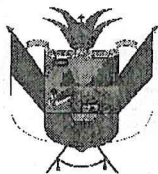
A la fecha no se tiene reporte de declaratorias de algún tipo de siniestro contractual.

ANÁLISIS SECTORIAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS

En el marco del estudio del sector y de mercado, la Alcaldía Municipal de Gachalá define la metodología técnica, económica y sectorial que servirá como referente previo, objetivo y verificable para la identificación y análisis de posibles ofertas artificialmente bajas, de conformidad con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente.

El presente capítulo no constituye una evaluación anticipada de ofertas, ni prejuzga sobre propuestas concretas, sino que establece los criterios, métodos y fuentes de información que, con base en el análisis del sector económico correspondiente, podrán ser aplicados por la Entidad en la etapa de evaluación de las ofertas, una vez se cuente con la información propia del proceso de selección.

Fundamento sectorial de la metodología



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO



La metodología para la identificación de posibles ofertas artificialmente bajas se fundamenta en el análisis integral del sector económico y del mercado relevante, el cual comprende, entre otros aspectos:

- La estructura general de costos del sector.
- Los rangos normales de precios observados en el mercado.
- Los riesgos asociados a la ejecución del objeto contractual.
- La determinación técnica del valor estimado del proceso.

Estos elementos permiten a la Entidad comprender las condiciones normales de formación de precios y establecer referentes sectoriales objetivos, evitando decisiones subjetivas, arbitrarias o carentes de sustento técnico en la etapa de evaluación.

Metodologías previstas conforme a las guías de Colombia Compra Eficiente

De acuerdo con las guías para el manejo de ofertas artificialmente bajas expedidas por Colombia Compra Eficiente, y como parte del análisis sectorial, la Entidad prevé las siguientes metodologías, las cuales podrán ser aplicadas en la etapa de evaluación, atendiendo al número de ofertas recibidas, al sector económico y a las condiciones particulares del proceso:

Metodología de comparación absoluta

Esta metodología consiste en comparar el valor de la oferta económica presentada por el proponente con el valor estimado del proceso, determinado a partir del estudio del sector y del mercado.

Desde la perspectiva sectorial, se reconoce que desviaciones significativas frente a dicho valor pueden constituir indicadores de riesgo económico y de inviabilidad contractual. En consecuencia, cuando en la etapa de evaluación se identifique una oferta que se ubique significativamente por debajo del valor estimado, la Entidad podrá requerir explicaciones al proponente, conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Este método resulta especialmente pertinente en sectores con baja dispersión de precios o cuando se cuente con un número reducido de ofertas.

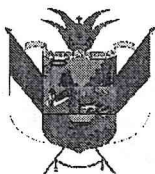
Metodología de comparación relativa

Cuando en el proceso de selección se reciban cinco (5) o más ofertas habilitadas, la Entidad podrá aplicar, en la etapa de evaluación, la metodología de comparación relativa.

Esta metodología se basa en el análisis estadístico del conjunto de ofertas económicas, mediante el cálculo de la mediana y la desviación estándar, con el fin de establecer un valor mínimo aceptable desde la perspectiva del comportamiento normal del mercado.

Las ofertas que, en la etapa de evaluación, se ubiquen por debajo de dicho valor mínimo podrán ser identificadas como posibles ofertas artificialmente bajas, habilitando el requerimiento de aclaraciones y soportes al proponente correspondiente.

Parágrafo. Los resultados de esta metodología constituyen un insumo técnico de análisis y no se aplicarán de manera automática o mecánica, debiendo integrarse con el análisis del sector, del objeto contractual y de la estructura de costos del proponente.



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO



Metodología de análisis histórico y promedio sectorial

Como parte del estudio del sector, la Alcaldía Municipal de Gachalá identifica la posibilidad de utilizar, en la etapa de evaluación, un análisis histórico de procesos contractuales similares, ejecutados en el mismo sector económico y con objetos comparables, como mecanismo complementario para la identificación de posibles ofertas artificialmente bajas.

Dicho análisis histórico podrá incluir, entre otros aspectos:

- Valores adjudicados, ejecutados y liquidados en procesos contractuales similares.
- Ajustes por variables macroeconómicas, tales como inflación, condiciones logísticas y particularidades territoriales.
- Determinación de un promedio histórico sectorial, que refleje el comportamiento real del mercado en condiciones normales de ejecución.

El promedio histórico sectorial identificado no tendrá carácter vinculante ni excluyente, pero constituirá un insumo objetivo adicional del estudio del sector, que podrá ser aplicado por la Entidad en la etapa de evaluación para sustentar la necesidad de requerir explicaciones cuando una oferta económica se ubique de manera significativa por debajo de los valores históricamente observados en el sector.

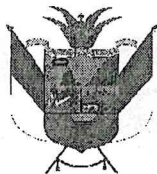
Requerimiento de aclaraciones, soportes y análisis de razonabilidad

Cuando, en la etapa de evaluación, una oferta sea identificada como posible oferta artificialmente baja con fundamento en cualquiera de las metodologías definidas en el presente estudio del sector y de mercado, la Alcaldía Municipal de Gachalá requerirá al proponente para que explique y soporte de manera suficiente, objetiva y verificable la razonabilidad de su oferta económica, dentro del término que se establezca para tal fin.

Las explicaciones presentadas por el proponente no podrán limitarse a manifestaciones genéricas, afirmaciones sin respaldo o simples declaraciones de conveniencia económica, sino que deberán estar plenamente acreditadas mediante documentos idóneos, que permitan a la Entidad verificar la veracidad, consistencia y viabilidad real de lo afirmado.

El proponente deberá aportar, según la naturaleza del objeto contractual, como mínimo y sin perjuicio de otros que resulten pertinentes, los siguientes soportes:

- Desagregación detallada de los costos directos e indirectos de la oferta.
- Soporte de los supuestos técnicos, operativos y financieros considerados para la determinación del precio.
- En caso de alegarse economías de escala, economías de alcance o disponibilidad de inventarios, certificación del inventario real, firmada por contador público y representante legal, acompañada de los soportes contables que permitan verificar su existencia, cantidad y valoración.
- En caso de invocar acuerdos con proveedores, cotizaciones, contratos, órdenes de compra u otros documentos que respalden las condiciones económicas alegadas.
- Evidencia de que el valor ofertado permite cumplir con las especificaciones técnicas, los plazos, la calidad exigida y las obligaciones contractuales.
- Identificación de los riesgos asociados a la ejecución del contrato y las medidas concretas previstas para su mitigación, sin trasladar dichos riesgos a la Entidad.



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO



Parágrafo. La Entidad no tendrá en cuenta explicaciones que no se encuentren debidamente soportadas con documentos verificables, ni aquellas que resulten inconsistentes con el estudio del sector, el análisis histórico del mercado o las condiciones reales del sector económico correspondiente.

Criterios para la determinación de la condición de oferta artificialmente baja

Con base en el análisis integral de las aclaraciones y soportes presentados, y atendiendo los referentes sectoriales, históricos y metodológicos definidos en el presente estudio del sector y de mercado, la Entidad adoptará una decisión debidamente motivada, conforme a las siguientes reglas:

Oferta no artificialmente baja

Se considerará que una oferta no es artificialmente baja cuando el proponente demuestre, de manera suficiente, objetiva y documentada, que el valor ofertado es razonable, ejecutable y sostenible, y que obedece a condiciones reales del mercado o a eficiencias propias de su estructura de costos, sin comprometer la calidad, los plazos ni el cumplimiento integral del contrato.

Oferta artificialmente baja

Se considerará que una oferta es artificialmente baja cuando el proponente no atienda el requerimiento de aclaración, lo haga de forma incompleta, no allegue los soportes exigidos, o cuando del análisis integral se evidencie que el precio ofertado no resulta razonable ni viable y compromete la correcta ejecución del objeto contractual, la calidad, los plazos o el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Motivación y constancia en el expediente contractual

La Alcaldía Municipal de Gachalá dejará constancia expresa en el expediente del proceso de contratación de:

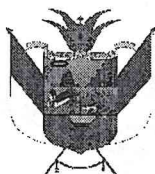
- La metodología sectorial aplicada.
- Los valores de referencia utilizados (valor estimado, comparación relativa o promedio histórico sectorial).
- El análisis de los soportes aportados por el proponente.
- Las razones técnicas, económicas y jurídicas que sustentan la decisión adoptada.

En los procesos adelantados bajo la modalidad de mínima cuantía, en los cuales no existe acto administrativo de adjudicación, la Entidad efectuará dicho análisis y dejará la correspondiente motivación antes de la aceptación de la oferta seleccionada, garantizando la trazabilidad del análisis desde el estudio del sector hasta la etapa de evaluación.

Para efectos de estandarizar y facilitar el análisis, la Entidad podrá utilizar herramientas de cálculo en hoja de cálculo que permitan determinar la mediana, la desviación estándar y el valor mínimo aceptable, conforme a las metodologías previstas por Colombia Compra Eficiente.

Estas herramientas constituirán un apoyo técnico, y en ningún caso reemplazarán el análisis integral, material y razonado de cada caso concreto, ni eximirán a la Entidad del deber de motivar sus decisiones con fundamento en el estudio del sector y de mercado.

ANÁLISIS DEL MERCADO



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO

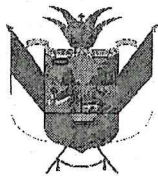


El valor del presente proceso se determina con base en las cotizaciones obtenidas, tomando como referencia el promedio de las mismas, con un presupuesto oficial de **QUINCE MILLONES DE PESOS (15.000.000,00) M/CTE.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Cotización 1		Cotización 2		Cotización 3		Promedio	
				PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Capacitación y jornada pedagógica especializada en prevención, identificación y rutas de atención de la violencia intrafamiliar, dirigida a 30 participantes. Incluye facilitador con experiencia en el tema, diseño metodológico y desarrollo de la jornada. y informe con registro de asistencia de la actividad.	Jornada	1	\$ 1.470.000	\$ 1.470.000	\$ 1.410.000	\$ 1.410.000	\$ 1.620.000	\$ 1.620.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
2	Capacitación y jornada pedagógica especializada en prácticas responsables en minería (cuidado ambiental, seguridad y respeto de los Derechos Humanos), dirigida a 30 participantes. Incluye facilitador con experiencia en el tema, diseño metodológico y desarrollo de la jornada y informe con registro de asistencia de la actividad	Jornada	1	\$ 1.470.000	\$ 1.470.000	\$ 1.410.000	\$ 1.410.000	\$ 1.620.000	\$ 1.620.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
3	Capacitación y jornada pedagógica especializada en Derechos Humanos (derechos fundamentales, mecanismos de protección y rutas de denuncia), dirigida a 30 participantes. Incluye facilitador con experiencia en el tema, diseño metodológico y desarrollo de la jornada, informe con registro de asistencia de la actividad	Jornada	1	\$ 1.470.000	\$ 1.470.000	\$ 1.410.000	\$ 1.410.000	\$ 1.620.000	\$ 1.620.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
4	Cartilla pedagógica, tamaño carta cerrado (21,5 x 28 cm), de 16 páginas incluida portada, impresa a full color (4x4) en ambas caras. Interiores en papel propalcote de 115 g; portada y contraportada en propalcote de 240 g con plastificado mate en tiro. Encuadernación al caballete (cosido con dos grapas). Incluye diseño, diagramación, ilustraciones o imágenes de apoyo y una (1) prueba de color para aprobación previa de la entidad. Los contenidos serán suministrados o validados por la entidad. Se entregará una (1) unidad por participante en el lugar que la entidad indique.	Unidad	90	\$ 18.130	\$ 1.631.700	\$ 17.390	\$ 1.565.100	\$ 19.980	\$ 1.798.200	\$ 18.500	\$ 1.665.000
5	Lapicero de tinta marcado, tipo esfero retráctil de punta media (1,0 mm), tinta color negro o azul de secado rápido, cuerpo plástico con clip, marcado a una tinta con el logo de la entidad o del proyecto. El diseño del marcado será aprobado previamente por la entidad. Una (1) unidad por participante para uso durante la jornada.	Unidad	90	\$ 4.900	\$ 441.000	\$ 4.700	\$ 423.000	\$ 5.400	\$ 486.000	\$ 5.000	\$ 450.000

Casa De Gobierno - Carrera 4 N° 5-18 - Tel: 3214926626 – 3214926625 – 3102603121

Web: www.gachala-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO



6	Canguro (riñonera) en tela resistente tipo poliéster 600D o lona, con compartimiento principal con cremallera y bolsillo frontal adicional con cremallera, correa ajustable con hebilla plástica de enganche rápido. Medidas aproximadas de 30 x 13 cm. Marcado a una tinta en serigrafía con el logo de la entidad o del proyecto, con diseño aprobado previamente por la entidad. Una (1) unidad por participante.	Unidad	90	\$ 25.480	\$ 2.293.200	\$ 24.440	\$ 2.199.600	\$ 28.080	\$ 2.527.200	\$ 26.000	\$ 2.340.000
7	Gorra en dril bordada, cierre en hebilla, incluye diseño dado por el supervisor.	Unidad	90	\$ 25.480	\$ 2.293.200	\$ 24.440	\$ 2.199.600	\$ 28.080	\$ 2.527.200	\$ 26.000	\$ 2.340.000
8	Libreta de apuntes tamaño pequeño (aproximadamente 10 x 14 cm), con tapa en cartulina propalcote de 300 g impresa a full color y plastificada mate, de 50 hojas en papel bond de 75 g con líneas, argollada con doble anillo metálico. Portada marcada con el logo de la entidad o del proyecto y un mensaje de prevención de la violencia intrafamiliar, con diseño aprobado previamente por la entidad. Una (1) unidad por participante.	Unidad	90	\$ 9.147	\$ 823.200	\$ 8.773	\$ 789.600	\$ 10.080	\$ 907.200	\$ 9.333	\$ 840.000
9	Material divulgativo tipo plegable (tríptico), tamaño carta abierto (21,5 x 28 cm) con dos pliegues en tres cuerpos, impreso a full color (4x4) en ambas caras, en papel propalcote de 115 g. Incluye diseño y diagramación, con el logo de la entidad o del proyecto. Contenido y diseño aprobados previamente por la entidad. Una (1) unidad por participante.	Unidad	90	\$ 2.450	\$ 220.500	\$ 2.350	\$ 211.500	\$ 2.700	\$ 243.000	\$ 2.500	\$ 225.000
10	Almuerzo - cena contiene: Sopa 340gr, 100 gr arroz, 180 gr carne o pollo, 120gr frijol, verduras, tubérculos 100 gr (yuca, papa) y jugo de fruta 10 Oz.	Unidad	110	\$ 23.520	\$ 2.587.200	\$ 22.560	\$ 2.481.600	\$ 25.920	\$ 2.851.200	\$ 24.000	\$ 2.640.000
RESUMEN DEL PRESUPUESTO				\$ 14.700.000		\$ 14.100.000		\$ 16.200.000		\$ 15.000.000	

Se firma el presente estudio del sector el 19/10/2026


SERGIO ALEJANDRO URREA GUZMÁN
Secretario General y de Gobierno

Elaboró: Diego Alejandro Alvarado Pineda/ PSP 001

Revisó: Sergio Alejandro Urrea Guzmán / Secretario General y de Gobierno

Aprobó: Sergio Alejandro Urrea Guzmán / Secretario General y de Gobierno

Casa De Gobierno - Carrera 4 N° 5-18 - Tel: 3214926626 – 3214926625 – 3102603121

Web: www.gachala-cundinamarca.gov.co



AGRICOMAB SAS

NIT. 901407105-1

Fecha: 22 de septiembre de 2026

Señores: Alcaldía de Gachalá

ASUNTO: Cotización logística

Cotización actividades solicitadas

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTID AD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Capacitación y jornada pedagógica especializada en prevención, identificación y rutas de atención de la violencia intrafamiliar, dirigida a 30 participantes. Incluye facilitador con experiencia en el tema, diseño metodológico y desarrollo de la jornada. y informe con registro de asistencia de la actividad.	Jornada	1	\$ 1.470.000	\$ 1.470.000
2	Capacitación y jornada pedagógica especializada en prácticas responsables en minería (cuidado ambiental, seguridad y respeto de los Derechos Humanos), dirigida a 30 participantes. Incluye facilitador con experiencia en el tema, diseño metodológico y desarrollo de la jornada y informe con registro de asistencia de la actividad	Jornada	1	\$ 1.470.000	\$ 1.470.000
3	Capacitación y jornada pedagógica especializada en Derechos Humanos (derechos fundamentales, mecanismos de protección y rutas de denuncia), dirigida a 30 participantes. Incluye facilitador con experiencia en el tema, diseño metodológico y desarrollo de la jornada, informe con registro de asistencia de la actividad	Jornada	1	\$ 1.470.000	\$ 1.470.000
4	Cartilla pedagógica, tamaño carta cerrado (21,5 x 28 cm), de 16 páginas incluida portada, impresa a full color (4x4) en ambas caras. Interiores en papel propalcote de 115 g; portada y contraportada en propalcote de 240 g con plastificado mate en tiro. Encuadernación al caballete (cosido con dos grapas). Incluye diseño, diagramación, ilustraciones o imágenes de apoyo y una (1) prueba de color para aprobación previa de la entidad. Los contenidos serán suministrados o validados por la entidad. Se entregará una (1) unidad por participante en el lugar que la entidad indique.	Unidad	90	\$ 18.130	\$ 1.631.700
5	Lapicero de tinta marcado, tipo esfero retráctil de punta media (1,0 mm), tinta color negro o azul de secado rápido, cuerpo plástico con clip, marcado a una tinta con el logo de la entidad o del proyecto. El diseño del marcado será aprobado previamente por la entidad. Una (1) unidad por participante para uso durante la jornada.	Unidad	90	\$ 4.900	\$ 441.000

Calle 2 N 3 18
Gachalá Cund
Tel. 3102109719

Cr 79F 51ª 44 Sur
agricomab@gmail.com
Tel. 3204774074

Bogotá- Kennedy



AGRICOMAB SAS

NIT. 901407105-1

6	Canguro (riñonera) en tela resistente tipo poliéster 600D o lona, con compartimiento principal con cremallera y bolsillo frontal adicional con cremallera, correa ajustable con hebilla plástica de enganche rápido. Medidas aproximadas de 30 x 13 cm. Marcado a una tinta en serigrafía con el logo de la entidad o del proyecto, con diseño aprobado previamente por la entidad. Una (1) unidad por participante.	Unidad	90	\$ 25.480	\$ 2.293.200
7	Gorra en dril bordada, cierre en hebilla, incluye diseño dado por el supervisor.	Unidad	90	\$ 25.480	\$ 2.293.200
8	Libreta de apuntes tamaño pequeño (aproximadamente 10 x 14 cm), con tapa en cartulina propalcote de 300 g impresa a full color y plastificada mate, de 50 hojas en papel bond de 75 g con líneas, argollada con doble anillo metálico. Portada marcada con el logo de la entidad o del proyecto y un mensaje de prevención de la violencia intrafamiliar, con diseño aprobado previamente por la entidad. Una (1) unidad por participante.	Unidad	90	\$ 9.147	\$ 823.200
9	Material divulgativo tipo plegable (trptico), tamaño carta abierto (21,5 x 28 cm) con dos pliegues en tres cuerpos, impreso a full color (4x4) en ambas caras, en papel propalcote de 115 g. Incluye diseño y diagramación, con el logo de la entidad o del proyecto. Contenido y diseño aprobados previamente por la entidad. Una (1) unidad por participante.	Unidad	90	\$ 2.450	\$ 220.500
10	Almuerzo - cena contiene: Sopa 340gr, 100 gr arroz, 180 gr carne o pollo, 120gr frijol, verduras, tubérculos 100 gr (yuca, papa) y jugo de fruta 10 Oz.	Unidad	110	\$ 23.520	\$ 2.587.200
RESUMEN DEL PRESUPUESTO					\$ 14.700.000

COMERCIALIZADORA AGRICOMAB SAS
NIT 901.407.105-1
RUBIELA BAUTISTA BARRER

Calle 2 N 3 18
Gachalá Cund
Tel. 3102109719

Cr 79F 51ª 44 Sur
agricomab@gmail.com
Tel. 3204774074

Bogotá- Kennedy



IMPORTADORA DJM S.A.S

NTT. 900.635.871-9

COTIZACIÓN

Gachalá, 28 de septiembre del 2026

ALCALDIA MUNICIPAL

Alcaldía municipal de Gachalá

Gachalá – Cundinamarca

Asunto: Cotización solicitada

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Capacitación y jornada pedagógica especializada en prevención, identificación y rutas de atención de la violencia intrafamiliar, dirigida a 30 participantes. Incluye facilitador con experiencia en el tema, diseño metodológico y desarrollo de la jornada. y informe con registro de asistencia de la actividad.	Jornada	1	\$ 1.410.000	\$ 1.410.000
2	Capacitación y jornada pedagógica especializada en prácticas responsables en minería (cuidado ambiental, seguridad y respeto de los Derechos Humanos), dirigida a 30 participantes. Incluye facilitador con experiencia en el tema, diseño metodológico y desarrollo de la jornada y informe con registro de asistencia de la actividad	Jornada	1	\$ 1.410.000	\$ 1.410.000
3	Capacitación y jornada pedagógica especializada en Derechos Humanos (derechos fundamentales, mecanismos de protección y rutas de denuncia), dirigida a 30 participantes. Incluye facilitador con experiencia en el tema, diseño metodológico y desarrollo de la jornada, informe con registro de asistencia de la actividad	Jornada	1	\$ 1.410.000	\$ 1.410.000
4	Cartilla pedagógica, tamaño carta cerrado (21,5 x 28 cm), de 16 páginas incluida portada, impresa a full color (4x4) en ambas caras. Interiores en papel propalcote de 115 g; portada y contraportada en propalcote de 240 g con plastificado mate en tiro. Encuadernación al caballete (cosido con dos grapas). Incluye diseño, diagramación, ilustraciones o imágenes de apoyo y una (1) prueba de color para aprobación previa de la entidad. Los contenidos serán suministrados o validados por la entidad. Se entregará una (1) unidad por participante en el lugar que la entidad indique.	Unidad	90	\$ 17.390	\$ 1.565.100
5	Lapicero de tinta marcado, tipo esfero retráctil de punta media (1,0 mm), tinta color negro o azul de secado rápido, cuerpo plástico con clip, marcado a una tinta con el logo de la entidad o del proyecto. El diseño del marcado será aprobado previamente por la entidad. Una (1) unidad por participante para uso durante la jornada.	Unidad	90	\$ 4.700	\$ 423.000
6	Canguro (riñonera) en tela resistente tipo poliéster 600D o lona, con compartimiento principal con cremallera y bolsillo frontal adicional con cremallera,	Unidad	90	\$ 24.440	\$ 2.199.600

Carrera 4 No. 6-27 Gachalá- Cundinamarca
importadoradjm@hotmail.com celular 3112499180

**IMPORTADORA DJM S.A.S**

NIT. 900.635.871-9

	correa ajustable con hebilla plástica de enganche rápido. Medidas aproximadas de 30 x 13 cm. Marcado a una tinta en serigrafía con el logo de la entidad o del proyecto, con diseño aprobado previamente por la entidad. Una (1) unidad por participante.				
7	Gorra en dril bordada, cierre en hebilla, incluye diseño dado por el supervisor.	Unidad	90	\$ 24.440	\$ 2.199.600
8	Libreta de apuntes tamaño pequeño (aproximadamente 10 x 14 cm), con tapa en cartulina propalcote de 300 g impresa a full color y plastificada mate, de 50 hojas en papel bond de 75 g con líneas, argollada con doble anillo metálico. Portada marcada con el logo de la entidad o del proyecto y un mensaje de prevención de la violencia intrafamiliar, con diseño aprobado previamente por la entidad. Una (1) unidad por participante.	Unidad	90	\$ 8.773	\$ 789.600
9	Material divulgativo tipo plegable (tríptico), tamaño carta abierto (21,5 x 28 cm) con dos pliegues en tres cuerpos, impreso a full color (4x4) en ambas caras, en papel propalcote de 115 g. Incluye diseño y diagramación, con el logo de la entidad o del proyecto. Contenido y diseño aprobados previamente por la entidad. Una (1) unidad por participante.	Unidad	90	\$ 2.350	\$ 211.500
10	Almuerzo - cena contiene: Sopa 340gr, 100 gr arroz, 180 gr carne o pollo, 120gr frijol, verduras, tubérculos 100 gr (yuca, papa) y jugo de fruta 10 Oz.	Unidad	110	\$ 22.560	\$ 2.481.600
RESUMEN DEL PRESUPUESTO					\$ 14.100.000

Mi oferta se mantendrá vigente por un período de: **30 días calendario**, contados a partir de la presentación de la actual cotización.

Cordialmente.

IMPORTADORA DJM S.A.S

NIT: 900.635.871-9

JOSE URBANO URREGO CORTES

Representante Legal

Carrera 4 No. 6-27 Gachalá- Cundinamarca
importadoradjm@hotmail.com celular 3112499180

Gachalá 22 de septiembre 2026

Señores

Alcaldía Municipal de Gachalá

Carrera 4 N° 5 – 18

Gachalá Cundinamarca

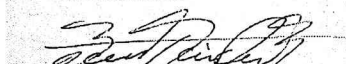
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Capacitación y jornada pedagógica especializada en prevención, identificación y rutas de atención de la violencia intrafamiliar, dirigida a 30 participantes. Incluye facilitador con experiencia en el tema, diseño metodológico y desarrollo de la jornada. y informe con registro de asistencia de la actividad.	Jornada	1	\$ 1.620.000	\$ 1.620.000
2	Capacitación y jornada pedagógica especializada en prácticas responsables en minería (cuidado ambiental, seguridad y respeto de los Derechos Humanos), dirigida a 30 participantes. Incluye facilitador con experiencia en el tema, diseño metodológico y desarrollo de la jornada y informe con registro de asistencia de la actividad	Jornada	1	\$ 1.620.000	\$ 1.620.000
3	Capacitación y jornada pedagógica especializada en Derechos Humanos (derechos fundamentales, mecanismos de protección y rutas de denuncia), dirigida a 30 participantes. Incluye facilitador con experiencia en el tema, diseño metodológico y desarrollo de la jornada, informe con registro de asistencia de la actividad	Jornada	1	\$ 1.620.000	\$ 1.620.000
4	Cartilla pedagógica, tamaño carta cerrado (21,5 x 28 cm), de 16 páginas incluida portada, impresa a full color (4x4) en ambas caras. Interiores en papel propalcote de 115 g; portada y contraportada en propalcote de 240 g con plastificado mate en tiro. Encuadernación al caballete (cosido con dos grapas). Incluye diseño, diagramación, ilustraciones o imágenes de apoyo y una (1) prueba de color para aprobación previa de la entidad. Los contenidos serán suministrados o validados por la entidad. Se entregará una (1) unidad por participante en el lugar que la entidad indique.	Unidad	90	\$ 19.980	\$ 1.798.200
5	Lapicero de tinta marcado, tipo esfero retráctil de punta media (1,0 mm), tinta color negro o azul de secado rápido, cuerpo plástico con clip, marcado a una tinta con el logo de la entidad o del proyecto. El diseño del marcado será aprobado previamente por la entidad. Una (1) unidad por participante para uso durante la jornada.	Unidad	90	\$ 5.400	\$ 486.000
6	Canguro (riñonera) en tela resistente tipo poliéster 600D o lona, con compartimiento principal con cremallera y bolsillo frontal adicional con cremallera, correa ajustable con hebilla plástica de enganche rápido. Medidas aproximadas de 30 x 13 cm. Marcado a una tinta	Unidad	90	\$ 28.080	\$ 2.527.200

	en serigrafía con el logo de la entidad o del proyecto, con diseño aprobado previamente por la entidad. Una (1) unidad por participante.				
7	Gorra en dril bordada, cierre en hebilla, incluye diseño dado por el supervisor.	Unidad	90	\$ 28.080	\$ 2.527.200
8	Libreta de apuntes tamaño pequeño (aproximadamente 10 x 14 cm), con tapa en cartulina propalcote de 300 g impresa a full color y plastificada mate, de 50 hojas en papel bond de 75 g con líneas, argollada con doble anillo metálico. Portada marcada con el logo de la entidad o del proyecto y un mensaje de prevención de la violencia intrafamiliar, con diseño aprobado previamente por la entidad. Una (1) unidad por participante.	Unidad	90	\$ 10.080	\$ 907.200
9	Material divulgativo tipo plegable (tríptico), tamaño carta abierto (21,5 x 28 cm) con dos pliegues en tres cuerpos, impreso a full color (4x4) en ambas caras, en papel propalcote de 115 g. Incluye diseño y diagramación, con el logo de la entidad o del proyecto. Contenido y diseño aprobados previamente por la entidad. Una (1) unidad por participante.	Unidad	90	\$ 2.700	\$ 243.000
10	Almuerzo - cena contiene: Sopa 340gr, 100 gr arroz, 180 gr carne o pollo, 120gr frijol, verduras, tubérculos 100 gr (yuca, papa) y jugo de fruta 10 Oz.	Unidad	110	\$ 25.920	\$ 2.851.200
RESUMEN DEL PRESUPUESTO					\$ 16.200.000

Cordial Saludo

Adjunto la cotización.

Atentamente


RUBEN LESMES

TEL. 3114590525

Cra 6 # 2-32